

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.

En términos de lo previsto en los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los estatutos sociales de Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad"), y los artículos 182, 186, 187 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca en segunda convocatoria a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") que tendrá verificativo a las **9:00 horas** del día **22 de noviembre del 2024**, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avenida Presidente Masaryk número 111, piso 2, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, en la Ciudad de México, en la que se desahogarán y adoptarán resoluciones respecto los asuntos contenidos en el orden del día que más adelante se señalan.

Se realiza esta segunda convocatoria en virtud de que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada, en virtud de primera convocatoria, el 18 de octubre de 2024, para celebrarse el 4 de noviembre de 2024 no fue celebrada por no haberse reunido el quorum necesario para su instalación del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, establecido en el artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

ORDEN DEL DÍA

- I.** Designación y/o ratificación, según corresponda, de (i) miembros del Consejo de Administración, previa calificación de su independencia, según corresponda; (ii) Secretario y Prosecretario, no miembros del Consejo de Administración; y (iii) Presidente y miembros de los Comités designados, en su caso, por el Consejo de Administración. Ratificación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo y Comités. Designación o ratificación de ciertos funcionarios de la Sociedad, en su caso.

- II.** Designación de delegados especiales de la Asamblea para formalizar e implementar las resoluciones adoptadas.

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la Asamblea, deberán obtener su tarjeta de admisión en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avenida Presidente Masaryk número 111, piso 2, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, en la Ciudad de México, a más tardar el 21 de noviembre del 2024. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que (i) depositen los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o (ii) acrediten su carácter de accionistas con las constancias de depósito que expidan instituciones de crédito, casas de bolsa u otras instituciones depositarias del país o del extranjero, o bien con las constancias que expida S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en este último caso con los listados a que se refiere el

artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Una vez hecho lo anterior, la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones representadas, la cual deberá ser presentada para tener acceso y votar en la asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario designado mediante simple carta poder, mediante poder otorgado conforme a la legislación común o mediante formularios de poderes elaborados por la Sociedad y que hubiesen estado a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto y décimo octavo de los estatutos sociales de la Sociedad.

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2024.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'E' followed by a long horizontal stroke.

Eugene Irwin Davis
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad